

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

19005 *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO*

Por el Procurador Don Antonio García Martínez en nombre y representación de UTESNA, ASGATE, SETESID, UTESLAR, ATETRANSA y ATESCAM, se ha interpuesto ante la Sección Cuarta, Sala Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 22/2014, que figura registrado con el número 1/254/2014, habiéndose acordado por diligencia de ordenación de 13 de mayo de 2014, la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de interposición, concediendo quince días para que puedan personarse quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Real Decreto impugnado en dicho recurso.

Madrid, 16 de mayo de 2014.- La Secretaría Judicial, María Josefa Oliver Sánchez.

ID: A140025876-1